



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 116 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

a6ef459c-62ff-4625-bc9e-459aafe444d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 116 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



13001400301720200031701	Conflicto De Competencia	Plinio Rafael Durango Padilla Y Otro	Mario Dominichetti Ocampo, Doris Luz Manjarrez Caro	05/11/2020	Auto Decide - Desátar El Conflicto De Competencia Negativo Suscitado Entre El Juzgado Quinto De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Cartagena Y El Juzgado Diecisiete Civil Municipal De Cartagena, Y En Consecuencia, Asígnese El Conocimiento Del Presente Proceso Reivindicatorio Promovido Por Plinio Rafael Durango Padilla Y Ana Bertha Peluffo Blanco, Contra Mario Dominichetti Campo Y Doris Luz Manjarrez Caro, Al Juzgado Quinto De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Cartagena
-------------------------	--------------------------	--------------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

a6ef459c-62ff-4625-bc9e-459aafe444d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 116 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220190005100	Ejecutivo	Banco De Occidente	Orlando Acevedo Ortega, Electrocaribe Limitada	05/11/2020	Auto Decide - Requerir A La Oficina De Registro E Instrumentos Públicos
13001310300220070005300	Ejecutivo Hipotecario	Zoila Del Rosario Perez Hazime	Hernando Visbal Bermudez	05/11/2020	Auto Decide - Reconocer Personería
13001310300220110026700	Ejecutivo Singular	Acabados Para Construcción Squadra Sa	Kanguroid Limitada	05/11/2020	Auto Decreta - Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tacito
13001310300220150001900	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Adalberto Peralta Trejos	05/11/2020	Auto Decreta - Desistimiento Tacito
13001310300220130029500	Ejecutivo Singular	Carmen Maria Solano Almario Y Otro	Copropiedad Edificio Galicia	05/11/2020	Auto Decreta - Terminación Por Desistimiento Tácito.
13001310300220080068800	Ejecutivo Singular	Jarp Inversiones	Soraya Jaimes De La Valle	05/11/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar Liquidación De Costas

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

a6ef459c-62ff-4625-bc9e-459aafe444d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 116 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220140019500	Ordinario	Ana Isabel Llerena Rojas	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A., Uci Del Caribe Sas, Antonio Jose Gonzalez Osorio	05/11/2020	Auto Decide - Téngase Por Desistida Tácitamente La Prueba Pericial Solicitada La Parte Demandante
13001310300220200016600	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Carlos David Narvaez Negrete, Sujey Marrugo Dorado	05/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Y Se Concede Un Termino De 5 Días Para Subsanan
13001310300220200013900	Procesos Verbales	Banco Bancolombia Sa	Juan Guillermo Gomez Retis	05/11/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por No Subsanan Dentro Del Termino Concedido

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

a6ef459c-62ff-4625-bc9e-459aafe444d5